

CRÍTICA A LA CRÍTICA DE KATZ A MARINI: ¿UNA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA SIN SUPEREXPLOTACIÓN? MEJOR UNA TEORÍA DE LA DEPENDENCIA CON SUPEREXPLOTACIÓN REVISITADA Y RENOVADA

Adrián Sotelo Valencia

Rebelión

En su artículo: "Aciertos y problemas de la superexplotación" Katz (12-09-17) se propone "demostrar" que la teoría marxista de la dependencia (TMD) puede existir *sin* el concepto de superexplotación que presuntamente fue "omitido" por Marx, y que dicha teoría puede ser "actualizada" mediante el concepto de "precarización generalizada". En síntesis postula una "teoría de la dependencia *sin* superexplotación de la fuerza de trabajo" (*Sft*) sustentada en "bajos salarios" (una primera respuesta al artículo de Katz, en Osorio, 15 de septiembre de 2017).

Katz (12-09-17) realiza un balance crítico del concepto marinista de superexplotación concluyendo que éste se puede sustituir por la "remuneración baja" del "recurso" (¡sic!) fuerza de trabajo (AS). Para ello, contempla tanto autores "anticoncepto" superexplotación (Cardoso-Serra, Cueva y una infinidad) que aceptan, o no, la teoría de la dependencia, como afines a dicho concepto (Bambirra, 1978, Osorio, 2016, Martins, 2011, Higginbottom, 2010, Smith, 2016, Sotelo, 2012 y Martins, 2011) quedando indeterminada, sin embargo, la comprensión del mismo por parte del autor de marras. Se apoya en autores que en su tiempo fueron furibundos críticos de Marini como Cueva (1974), cuando expresa que:

"Cueva criticó el concepto de Marini compartiendo sus diagnósticos de la dramática situación afrontada por los asalariados latinoamericanos. Señaló también que debería utilizarse algún término alusivo a esas pesadillas. Por eso afirmó que los desaciertos teóricos de la superexplotación, no invalidaban la presencia práctica de algún símil de esa categoría...Su divergencia con el concepto y coincidencia con la teoría marxista de la dependencia abrieron un sendero de importantes reflexiones." (Katz (12-09-17)).¹

Y la lista se podría enumerar: al lado de Cueva, Cardoso-Faletto, Singer (1980.) y otros, figuran autores como Bartra (1978 y 1991) que, bajo el ropaje ideológico del PC mexicano y del estructuralismo francés de la época, también aportó en su momento su granito de arena contra la

1 Hay que aclarar que Marini nunca moralizó la "dramática" situación de los "asalariados latinoamericanos", ni mucho menos "sus pesadillas". Marini fue riguroso y siempre utilizó los conceptos, leyes, hipótesis y categorías marxistas propias de la crítica de la economía política.

teoría de la dependencia en favor de una concepción acorde con el dualismo estructural del "subcapitalismo" y, al igual que Cueva—quien, por cierto confundió la categoría de pauperismo con la de superexplotación (véase Bambilra, 1978² y Sotelo, 1994: 289-318) —, bajo el ropaje ideológico del estructuralismo althusseriano, de la "articulación de los modos de producción" que ambos compartieron.

Volviendo a la cita anterior, ese "sendero de importantes reflexiones" que, según Katz, abrió Cueva —y precisamente en contra de lo que posteriormente afirmara el mismo Cueva (1988) cuando reivindica la teoría de la dependencia con todo y superexplotación (Moreano, 2008)³— se "resuelven" en el *descarte* total de la categoría *Sft*, que es el rudimento esencial de la teoría marxista de la dependencia de Marini y de los teóricos dependentistas, para *sustituirla* por una "teoría de la dependencia" a secas (¿marxista, desarrollista, weberiana, ecléctica?) *sin* superexplotación.

Recurriendo a otros autores Katz alimenta su posición señalando que las diferencias de productividad y las luchas de clase explican las "divergencias de salarios" (bajos, altos y medios) que "separan estructuralmente a una región subdesarrollada de otra avanzada", y con sapiencia nos dice lo obvio: "Por eso los valores de la fuerza de trabajo (y las canastas de consumo correspondiente) son sustancialmente diferentes". Pero esto no es el núcleo de su planteamiento, como tampoco incongruencias como la de que "En las economías desarrolladas el alto valor de ese recurso (¡sic!) — (la fuerza de trabajo: A.S.)— restringe el drama del empobrecimiento sólo a los excluidos...En ambos casos, los precios de la mercancía laboral (¡sic!) quedan establecidos por las normas capitalistas de la explotación". Suponer que en los países imperialistas del capitalismo avanzado el "drama del empobrecimiento" no afecta a los "no excluidos", es decir, a la mayoría de

2

Dice Cueva: "Por eso, aun aquél rasgo que Marini señala como más típico de éstas, es decir, la sobreexplotación...bien podría enunciarse con un nombre bastante clásico: proceso de pauperización...", Cueva, 1974: 67. Sin embargo, "... el concepto de superexplotación no debe ser confundido con el de pauperización, como lo hace Cueva...pues éste remite a las condiciones de vida del obrero y no al proceso productivo" (Bambilra, 1978: 70).

3 Como dice Alejandro Moreano en su Presentación del libro de Cueva: *Entre la ira y la esperanza de 1967* (2008: 14-15): "Agustín Cueva Hoy": " Al cabo de los años, es evidente que las tesis más avanzadas de la teoría de la dependencia han mostrado su sorprendente validez. Agustín Cueva lo reconoció en varias ocasiones, y Ruy Mauro Marini —cuyo texto *Dialéctica de la dependencia* es sin duda el mayor esfuerzo teórico de interpretación de América Latina— aceptó los aportes de Cueva al debate".

los trabajadores y trabajadoras de la sociedad es metamorfosear la realidad en función de la presunta existencia de un capitalismo ficticio con rostro humano.

El debate sobre el valor de la fuerza de trabajo también induce a equívocos. Katz menciona que no se puede cuantificar debido a que incorpora componentes fisiológicos y sociales, además de los histórico-morales y, agregamos nosotros, culturales. Nos recuerda que para Marx lo esencial es la determinación del valor de la fuerza de trabajo de todas las mercancías por la cantidad y el tiempo de trabajo socialmente necesario en su elaboración. Y esta es, efectivamente, la definición de la ley del valor que opera contra las teorías clásica, neoclásica y keynesiana. Y se pregunta: "¿qué bienes se privilegia y cuáles se descartan? ¿Esos requerimientos incluyen el automóvil, las vacaciones y los servicios de salud?". Responde que si se utilizan "patrones occidentales de bienestar" — ¿éstos garantizan la reproducción plena y total del valor de la fuerza de trabajo?)— entonces él supone que, por ejemplo en Japón y Estados Unidos, "sí habría superexplotación"; no así, quién sabe por qué azares del destino, en Bangladesh al sostener sin datos y sin ningún fundamento, que: "...se podría afirmar que el agobio de la superexplotación no alcanza a Bangladesh. Allí se verifica la reproducción elemental de la fuerza de trabajo mediante una canasta de consumos ultra-básicos" (¡sic!). Con ello se aleja de la realidad social y laboral que expresan los dramáticos datos que consignamos en la siguiente tabla relativa a países asiáticos que, por cierto, no ponderan mucho el consumo de los asalariados de productos "ultra-básicos".

Cuadro 1
Salario mínimo y salario digno en economías emergentes asiáticas
(en € de 2015)

País	Salario digno	Salario mínimo	Brecha a/b (%)
Bangladesh	329,40	68	-484
Camboya	352,95	121,25	-291
China	524,4	248,10	-211.36
Filipinas	388,1	276,6	-71.27
India	249,75	155	-62
Indonesia	308,6	204,5	-66.26
Malasia	357,70	195,9	-54.76
Pakistán	264,8	101,9	-38,48
Sri Lanka	288,7	56,40	-511
Tailandia	335,20	172,5	-194
Vietnam	354,70	138,70	-255

Fuente: *Modaes Latinoamérica*, "Bangladesh, Sri Lanka y Camboya encabezan la brecha entre salario mínimo y digno", junio de 2016, en <https://www.modaes.com/entorno/bangladesh-sri-lanka->

y-camboya-encabezan-la-brecha-entre-salario-minimo-y-digno-es.html. La brecha la calculamos nosotros.

Como vemos Bangladesh no resulta ser de los países más "favorecidos" por el capitalismo asiático, enseguida de Sri Lanka. En referencia con ese mismo país Smith (2016: Figura 5.6: 159) muestra la insuficiencia del salario por hora de los trabajadores srilanqués de la industria textil en relación con su poder adquisitivo en el año 2008 con el indicador: "Purchasing Power Parity" que mide el nivel de vida de un país y permite compararlo con el de otros, y justamente Bangladesh se sitúa por debajo de países como Pakistan, India, Egipto, Perú y ¡México!

Queriendo mostrar las diferencias existentes entre el capitalismo avanzado y el dependiente subdesarrollado supuestamente en la determinación del valor de la fuerza de trabajo Katz confunde i y equipara el concepto pobreza con él de superexplotación, rememorando lo que ocurría con Agustín Cueva cuando identificaba esta última con la de pauperización: "La gran diversidad de parámetros nacionales que actualmente existen para definir los patrones de pobreza ilustra esta complejidad estadística". Como vemos, nuestro autor de marras, comenzó discutiendo la cuestión de la determinación de la teoría del valor y la superexplotación y terminó hablando de los "patrones de pobreza" evidentemente diversos, no sólo entre los países del capitalismo avanzado (Estados Unidos, Alemania, Francia, Irlanda, España, Portugal, Grecia) y los del dependiente y subdesarrollado, sino, incluso, al interior de estos últimos.

Intercambio desigual y superexplotación

A diferencia de los planteamientos de los desarrollistas y shumpeterianos, las transferencias de valor y de plusvalía de la periferia al centro, a partir de las divergencias de productividad y de los precios de producción en el mercado internacional, afianzan lo que se denomina "intercambio desigual" y afecta evidentemente a las economías dependientes y subdesarrolladas. Pero de aquí no se deriva lo que afirma Katz al atribuirle a Marini que éste sitúe la causa del "retraso económico-social" a la *Sft*. Marini es mucho más dialéctico y original al establecer la relación mercado mundial-intercambio desigual- *Sft* en las economías dependientes.

Su planteamiento en realidad es el siguiente:

"La superexplotación del trabajo es acicateada por el intercambio desigual, pero no se deriva de él, sino de la fiebre de ganancia que crea el mercado mundial, y se basa fundamentalmente en la formación de una sobrepoblación relativa. Pero, una vez puesto en marcha un proceso económico sobre la base de la superexplotación, se echa a andar un mecanismo monstruoso, cuya perversidad, lejos de mitigarse, es acentuada al recurrir la economía dependiente al aumento de la productividad, mediante el desarrollo tecnológico" (Marini, 1978: 63-64).

Marini deriva las transferencias de valor y de plusvalía de la *Sft* (recordemos que el capital *per se* no crea valor ni plusvalor), la cual es intensificada por el intercambio desigual entre capitalismo avanzados y dependientes a favor siempre de los primeros en el marco de la existencia de un extendido y estructural ejército industrial de reserva (para un tratamiento véase Felix, 2017). En este sentido Marini (1973: 40) reafirma esta tesis cuando escribe que: "El efecto del intercambio desigual es —en la medida que le pone obstáculos a su plena satisfacción— el de exacerbar ese afán de ganancia y agudizar por tanto los métodos de extracción del trabajo excedente". Por eso resulta obvia la siguiente afirmación de Katz: "Las transferencias de plusvalía entre distintas burguesías no implican ningún tipo de explotación. Consagran modalidades de dominación reguladas por la coacción a competir en condiciones adversas para la periferia". Nuevamente hay que advertir que Marini jamás hizo semejante afirmación. Pero sí hay que recalcar la consecuencia inevitable en el mediano y largo plazos de dichas transferencias de valor y plusvalía desde el dependiente al capitalismo central: tarde o temprano *coadyuva* a redoblar la explotación de la fuerza de trabajo de los países dependientes.

Evidentemente que las transferencias de valor, de plusvalía y de ganancias entre las distintas fracciones del capital, en sí mismas, sólo provocan una redistribución de dichos valores entre las distintas fracciones burguesas, pero efectivamente no implican la explotación *directa* de la fuerza de trabajo, simplemente porque dicha redistribución por el reparto de la plusvalía existente y, por ende, de las ganancias, ocurre en la esfera de la competencia y de la circulación del capital, y no en el ámbito de la producción y del proceso de trabajo y de valorización donde efectivamente se crea, se produce y reproduce el valor y la plusvalía de que se apropia el capital bajo estrictas normas de explotación y organización científica del trabajo.

Sin embargo, hay que decir lo que no refiere este autor: la lucha entre las diversas fracciones monopólicas del capital y de las clases dominantes exacerba, como dice Marini, el aumento de la productividad mediante el desarrollo tecnológico y, en particular en los países dependientes y subdesarrollados, ello es correlativo con el mayor incremento de la explotación de las clases trabajadoras por el capital estructurada en sistemas y regímenes de superexplotación de la fuerza de trabajo celosamente erigidos y custodiados por las burguesías dependientes o, como las denomina André Günder Frank, lumpenburguesías y el Estado capitalista. Vale la pena señalar que en la actualidad los países dependientes, no importa su "grado de desarrollo", como Brasil, Egipto, Sudáfrica o México, siguen transfiriendo valor y plusvalía a los países capitalistas hegemónicos del centro recreando el *intercambio desigual*, el cual estimula y retroalimenta la superexplotación del trabajo, aunque no se desprenda directamente de ese oneroso intercambio, como aclara el mismo Marini.

¿Actualizar la teoría de la dependencia sin superexplotación sin disolverla?

Solamente la incompreensión de lo anterior conduce a afirmaciones como ésta: "Este registro de valores cambiantes y estratificados de la fuerza de trabajo (alto en el centro, bajo en la periferia y medio en la semiperiferia) exige utilizar conceptos marxistas clásicos, distanciados del principio de superexplotación". En esa perspectiva Katz se propone, para "superar" a Marini, "avanzar en la actualización de la teoría de la dependencia". Apoyándose en Dussel esto lo deriva de una supuesta confusión de Marini entre las causas y los efectos de la *Sft* y el intercambio desigual, en el que el autor brasileño terminó ponderando, supuestamente, la segunda como causante del primero. De aquí que para Katz la superexplotación (que no existe ni como concepto ni como categoría) en todo caso es "un efecto secundario y no el epicentro de la dependencia". ¿Y cuál es aquí el sustituto de la superexplotación con el cual coronar la nueva teoría de la dependencia de Katz? Para contestar nuevamente recurre al auxilio de Dussel: "La corrección que introduce Dussel permite superar el sobre-dimensionamiento de la superexplotación. También contribuye a introducir reemplazos del pago por debajo del valor de la fuerza de trabajo por remuneraciones acordes al bajo valor de ese recurso (¡sic!). Con este replanteo se puede avanzar en la actualización de la teoría de la dependencia".

La tabla de salvación para actualizar la teoría de la dependencia, siempre según el supuesto de Katz, es la formulación de dicha teoría pero *sin* el incómodo "epicentro" de la superexplotación del trabajo para lo cual ahora recurre al auxilio de Samir Amin, quien supuestamente formuló las tesis de la organización mundial y de los mecanismos de protección de plusvalía del capitalismo avanzado, lo cual es posibilitado debido a una supuesta "...convergencia de diferentes formaciones económico-sociales dentro del mismo mercado mundial" que posibilitan que los países avanzados sean "autoconcentrados" mientras que los dependientes y subdesarrollados permanezcan "desarticulados". Y concluye que: "Esta caracterización destaca que las relaciones de dependencia están determinadas por las estructuras polarizadas del mercado mundial, que refuerzan las particularidades de la fuerza de trabajo de los países subdesarrollados". Aquí entramos a un callejón sin salida: las relaciones de dependencia están determinadas por las estructuras "polarizadas" del mercado mundial y "refuerzan" las particularidades de la fuerza de trabajo de los países dependientes. Pero lo que no explican Katz y Amin es: a) por qué y debido a qué causas ocurre esta configuración estructural del capitalismo mundial y b) ¿cuáles son esas particularidades de la fuerza de trabajo de los países subdesarrollados? Se dirá que son los bajos salarios que perciben los trabajadores de esos países, pero del mismo modo podemos decir que lo mismo ocurre en grandes sectores de trabajadores de los países imperialistas que se ven sometidos, día a día, en los últimos años, a la rebaja de sus salarios reales, a la precarización del trabajo y su flexibilización, así como a un proceso verificable de desregulación del mundo del trabajo, de sus derechos y conquistas, a partir de las llamadas reformas estructurales que implementan las burguesías y los Estados del capitalismo avanzado en conjunción con los organismos financieros y monetarios internacionales. Sencillamente dos Estados, uno de la "periferia" (Brasil) y otro del privilegiado "centro" (Francia) demuestran lo anterior.

Katz explica, con los argumentos de Amin, al estilo de los economistas neoclásicos, las divergencias de la fuerza de trabajo y de la producción de ganancias extraordinarias en los países dependientes debido a una supuesta "inmovilidad del trabajo" en los países dependientes, en vez de atribuir la causa a la articulación eficaz de la competencia tecnológica y la superexplotación — como ciertamente lo hace Marini al grado de conferirle, contra todas las tesis de los autores del "fin del trabajo" (Habermas, Offe, Rifkin, Méda, Negri), a la fuerza de trabajo ser la principal productora de ganancias extraordinarias a partir de la década de los ochenta del siglo pasado (1996:

65):

"La contrapartida de esta situación es que aumenta la importancia del trabajador en tanto que cuente con ganancias extraordinarias. Aunque, naturalmente, su calificación y destreza varían de nación a nación, su intensidad media se eleva a medida que se vale de tecnología superior, sin que necesariamente esto se traduzca en reducción significativa de las diferencias salariales nacionales. Se entiende, así, que se venga acentuando la internacionalización de los procesos productivos y la difusión constante de la industria hacia otras naciones, no ya simplemente para explotar ventajas creadas por el proteccionismo comercial, como en el pasado, sino sobre todo para hacer frente a la agudización de la competencia a nivel mundial. En ese movimiento desempeña papel destacado, aunque no exclusivo, la superexplotación del trabajo".

Aquí resulta verdaderamente escandaloso que se hable de "inmovilidad del trabajo" por ejemplo entre México y Estados Unidos —es decir, en un país dependiente y un capitalismo imperialista avanzado—, cuando históricamente día a día se verifican migraciones e inmigraciones de fuerza de trabajo, es decir de *movilidad* del trabajo en beneficio de la acumulación del capital de Estados Unidos, "... En comparación con el vertiginoso desplazamiento de los capitales y las mercancías" que supuestamente —sólo— ocurre en los países centrales. Con todo esto nuestro autor se ahorra el trabajo de hablar de superexplotación, prefiriendo hacerlo con la noción elemental de la existencia de una estructura mundial de bajos salarios en la periferia y altos en los centros, lo que no resulta una novedad ya que otros autores la indagaron desde inicios de la década de los ochenta del siglo pasado (cf. [Fröbel](#), [Heinrichs](#) y Kreye, 1980). Realidad que el mismo Marx advirtió tempranamente en sus principales escritos y, en particular, en sus *Grundrisse* y, por supuesto, en *El capital* (tema que abordamos en Sotelo, 2010). ¡Nada nuevo bajo el sol!

A partir de aquí todo queda explicado por los bajos salarios, incluso la "poca" extensión del "fordismo periférico" en las economías dependientes que "...es indispensable para explicar la mayor intensidad de la crisis en los países subdesarrollados". Si bien Marini no habla del fordismo en términos literales que es más bien una figura descriptiva, más que analítica, de la plusvalía relativa, pondera a ésta en sus limitaciones para generalizarse y establecerse como hegemón de los procesos de acumulación de capital de los países dependientes, al quedar obstaculizada por las relaciones de la dependencia estructural y sociopolíticas para liderar la acumulación y reproducción del capital tal y como ocurre históricamente por lo menos desde la revolución industrial en el capitalismo avanzado. Al respecto, Marini (1973: 100, subrayados del autor) concluye: "El problema está pues en *determinar el carácter que asume en la economía dependiente la producción*

de plusvalía relativa y el aumento de la productividad del trabajo", y enseguida asienta que "... Las condiciones creadas por la superexplotación del trabajo en la economía capitalista dependiente tienden a obstaculizar su tránsito desde la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa, en tanto que forma dominante de las relaciones entre el capital y el trabajo" (Marini, 1973:100). ¿Y acaso el fordismo no es un mecanismo de explotación y organización del trabajo encaminado a la producción de plusvalía relativa? Para Marini de esta contradicción se deriva la enorme gravitación que en la economía dependiente asume la plusvalía extraordinaria en beneficio del gran capital nacional y extranjero, y de manera preponderante, de las enormes empresas monopolistas transnacionales.

Katz pretende explicar los desequilibrios entre la estrechez de los mercados internos de consumo por las insuficientes inversiones por parte del capital, supuestamente debido a la existencia de "economías de bajos salarios". Así, dice que "Marini registró acertadamente esta perdurable contradicción de las economías periféricas. Pero extremó su análisis sin notar que ese desequilibrio no se asienta en la superexplotación. La retracción del consumo obedece a la simple vigencia de salarios reducidos. No implica pagos por debajo del valor de la fuerza de trabajo". Y volvemos al universo de las tautologías: ¿por qué son los salarios reducidos? Al descartar severamente la superexplotación del trabajo como una de las causas esenciales de la estrechez de los mercados internos de consumo destinado a los trabajadores y a las clases populares que constituyen la mayoría de la población, no queda otro recurso más que el de los bajos salarios como factor esencial explicativo. Debemos argumentar, sin embargo, estrictamente hablando, que la superexplotación no se identifica mecánicamente con la existencia de salarios bajos, medios o altos. Sino que, como planteó Marini en diversos textos, lo que institucionaliza y formaliza la superexplotación del trabajo en la economía dependiente es la existencia de un *salario medio* que por lo general está por debajo del valor real y total de la fuerza de trabajo, pero por encima, en alguna proporción, del salario mínimo general que existe en todas las sociedades capitalistas del orbe. La superexplotación, es una categoría esencial que expresa el proceso de expropiación, como dijimos, de parte del valor y del fondo de consumo obrero, aunque la remuneración se encuentre por encima de ese valor. Esta es una cuarta forma que asume la superexplotación del trabajo, incluso, en las sociedades capitalistas avanzadas que no fue advertida por el mismo Marini, y no tendría por qué haberlo hecho simplemente debido a que es un fenómeno que se empieza a

observar en dichas sociedades de manera particular a partir de la década de los ochenta del siglo pasado con el monumental despliegue a gran escala de la precarización del mundo del trabajo.

Una parte de los altos salarios de la clase obrera de los países imperialistas, que se encuentran por encima del valor social de la fuerza de trabajo, es expropiada por el capital a través de la precarización. Es muy probable que la intensificación de este proceso que amenaza severamente los derechos sociales y contractuales de los trabajadores reduzca los salarios por debajo del valor histórico social de la fuerza de trabajo y, por tanto, coloque la remuneración por debajo de dicho valor. Esto ya ocurre en Estados Unidos y se va generalizando a los países capitalistas del otrora Welfare State tan añorado por los keynesianos. Pero debemos subrayar que esto depende también de las luchas de los trabajadores y de su resultado, favorable o desfavorable, en la correlación de fuerzas contra el capital y el Estado.

El debate respecto a dónde es mayor la explotación, si en la periferia o en el centro, no tiene más valor que el que tiene la pregunta respecto a qué fue primero si el huevo o la gallina: simplemente la explotación en última instancia implica una relación de fuerzas entre el trabajo y el capital y será mayor o menor, en la economía imperialista o en una dependiente, y en sus diversas ramas y sectores productivos, de acuerdo con los resultados de la lucha de clases: en algunas ramas avanzadas de los países dependientes (por ejemplo en la industria electrónica, automotriz o de las telecomunicaciones singularmente transnacionalizadas y que conviven con la superexplotación de la fuerza de trabajo) pudiera ser mayor la escala de la explotación del trabajo que en los mismos países del capitalismo avanzado; y viceversa, aquí se pueden encontrar ramas de producción donde las tasas de explotación y de plusvalía son más altas que en los países dependientes. La visión política y geoestratégica del capitalismo global articula el conjunto de procesos, sectores y ramas productivas, fuerzas de trabajo individuales y colectivas, infraestructuras, instituciones y medios de comunicación, entre otros, en aras de un objetivo común: la máxima obtención de ganancias que son vitales para perpetuar el capitalismo en crisis en su actual época de decadencia: en este contexto entendemos la extensión de la superexplotación del trabajo (Marini) y la forma que ésta asume bajo el ropaje de la monumental precarización como una de las grandes cuestiones sociales del Siglo XXI (Castel, 1998).

Contra quienes reducen la superexplotación a una simple "violación de la ley del valor", estamos

de acuerdo con Katz en la siguiente sentencia: "La dependencia no se basa en la violación sino en el cumplimiento de la ley del valor". Por eso para nosotros lo sustantivo que define la superexplotación de la fuerza de trabajo, una vez constituido y determinado mediante investigación y estadísticas, el valor social de la fuerza de trabajo, es la *expropiación* de una parte de ese valor y su conversión en acumulación de capital. Fenómeno que se expresa, como lo plantea Marini, en la vida diaria — y como *consecuencia* de lo anterior — en el hecho de que se remunere la fuerza de trabajo por debajo de su valor debido a la confluencia de dos movimientos, por cierto poco comprendidos por los críticos del pensador brasileño: el aumento histórico estructural del valor de la fuerza de trabajo y el consiguiente estancamiento o poco avance de los salarios y del poder adquisitivo real para su sustento.

Katz construye su "teoría de la dependencia sin superexplotación" mediante el artificio de sustituir el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor por la "baja remuneración de ese factor" (¡sic!). Obsérvese que para este autor la fuerza de trabajo, al igual que en el universo clásico y postclásico, queda reducida a un simple "factor". El otro componente de su teoría consiste en "...priorizar las transferencias internacionales de plusvalía en la explicación de la dependencia". Ambos, siempre según este autor, no fueron contemplados por Marini quien se quedó estancado supuestamente en el "escenario keynesiano de posguerra". No estudió, por ejemplo, asegura Katz, lo ocurrido en las últimas décadas como la precarización del trabajo, los contratos de cero horas, el outsourcing o tercerización, la extendida informalidad, la desreglamentación de las normas laborales, la toyotización y automatización de los procesos productivos y su fragmentación en compartimentos estancos, etc. etc., y una infinidad de nuevos fenómenos económicos y socio-laborales que han emergido en la escena contemporánea.

La visión renovada de Marini

Si Katz fuera más perspicaz en la indagación y análisis de los textos de Marini, se hubiera percatado que Marini *sí trascendió* el "escenario keynesiano de posguerra", no sólo percibiendo los problemas derivados del paradigma ford-taylorista de producción en masa que se generalizó después de la Segunda Guerra Mundial sino, sorprendentemente, de los del moderno sistema de organización y explotación del trabajo denominado toyotista u onhista que floreció en Japón y se ha

generalizado en el mundo contemporáneo. Es así como en seguida Marini (1996: 56-57) expresa que:

"Las empresas recurrieron en gran escala a la tercerización de su personal, que implica el despido de trabajadores y su posterior recontratación a través de pequeñas empresas prestadoras de servicios, lo que las exime de gastos por concepto de prestaciones sociales. Paralelamente adoptaron medidas enmarcadas en la llamada flexibilización, procedimiento que obliga al obrero, a cambio de la estabilidad en el empleo, a aceptar modificaciones que afectan desde el puesto de trabajo y el salario hasta la jornada laboral, en su duración e intensidad. Finalmente, acentuaron la diferenciación existente en los mercados de mano de obra, interponiendo una distancia creciente entre el trabajador y el proceso material de producción, lo que ha contribuido a aumentar la jerarquización existente entre ellos según el grado de su calificación, tanto desde el punto de vista del empleo como de la remuneración. Estos hechos, en una primera instancia son atribuibles en buena medida al cambio tecnológico mismo, que hace cada vez más fuerte la incidencia del conocimiento en el proceso de producción".

Planteamiento, por cierto, muy cercano al *general intellect* de Marx en sus *Grundrisse* (1980: 230). Entonces: ¿no sería más productivo estudiar y analizar estos fenómenos surgidos en la era del neoliberalismo salvaje y de la globalización protocapitalista a ultranza con las herramientas teóricas, metodológicas y analíticas que ofrece la teoría marxista de la dependencia con su eje neurálgico centrado en la teoría de la *Sft* del trabajo que es justamente el epicentro del ciclo del capital de las economías dependientes? ¿Por qué se cree que esas diversas formas del trabajo segmentado, flexibilizado, precarizado, *just in time*, *interino*, a domicilio, *virtual*, etcétera, junto con nuevas normativas y modalidades inventadas por el capital para remunerar cada vez menos a los trabajadores, deshabilitan a la superexplotación del trabajo como el filón explicativo de una racionalidad capitalista que tiende a generalizar ese régimen de superexplotación incluso al seno mismo de los países imperialistas?

Contrariamente a Katz afirmamos que la prevalencia de bajos salarios en el capitalismo actual no es sinónimo de inexistencia de la superexplotación del trabajo; por el contrario, es esta última categoría la que en última instancia explica esa configuración salarial a nivel local, nacional e internacional, junto con factores globales como la crisis económica, los problemas de desempleo, sobreacumulación, subconsumo y de la realización de mercancías que hoy explican, en gran parte, la situación de cuasiestancamiento estructural en que se encuentra inmerso el capitalismo contemporáneo tanto en su esfera productiva como en el comercio internacional (para este tema Shaikh, 4 de febrero de 2011 y Beinstein, 07 de julio de 2016).

Sobre la extensión de la *Sft* en el capitalismo avanzado desde el enfoque de la TMD

Respecto a la cuestión de la extensión de la superexplotación del trabajo al capitalismo avanzado simplemente comentamos que son infundados los argumentos esgrimidos en contra de esta proposición tanto por Katz como por otros autores que han criticado esta posición. En verdad no se trata, como en las matemáticas de aplicar un silogismo al estilo aristotélico que reza por ejemplo: si $A=B$, y $B=C$ luego entonces, $C=A$. Si la *Sft* es una categoría constituyente y específica de los países dependientes (A), y se hace extensiva a los países imperialistas del capitalismo avanzado (B), luego entonces, diría Katz, (C) "Ha perdido la especificidad que le asignaba Marini", mientras que, como si tuvieran enteramente la razón, "...los críticos de la extensión del concepto de superexplotación resaltan estas contradicciones. Recuerdan que es una categoría de las economías dependientes y afirman que la ampliación de su incidencia socava la teoría marxista la dependencia...Estiman que se pone en riesgo los pilares de esa concepción".

Para los propósitos de este tema, que hemos desarrollado en otra oportunidad (Sotelo, 2012) sintetizamos enseguida nuestra postura teórica y concepción en el marco de la TMD sobre la plausibilidad de la extensión de la *Sft* en las economías y sistemas productivos del capitalismo-imperialista contemporáneo⁴. Valga lo siguiente para investigaciones futuras, a nivel teórico y metodológico, que fructifiquen nuestro conocimiento respecto a esta importante línea temática.

La diferencia sustancial entre el capitalismo avanzado y dependiente consiste en que en el primero la producción de plusvalía relativa es hegemónico en el sistema económico y productivo, así como en la acumulación y reproducción del capital, mientras que en los países capitalistas dependientes dicha plusvalía está subordinada a la hegemonía que guarda el régimen de superexplotación de la fuerza de trabajo. Lo importante consiste en determinar si la superexplotación del trabajo se implanta y desarrolla bajo la conducción del ciclo económico y de la plusvalía relativa y con los límites y bloqueos estructurales que estos le imponen en el capitalismo avanzado —*Sft operativa* la hemos denominado — o, bien, si ella constituye el

4 Este tema lo desarrollamos en un libro inédito que vamos a publicar próximamente bajo el título provisional: *Geopolítica de la superexplotación del trabajo. Capital ficticio y precariedad laboral en el capitalismo contemporáneo.*

hegemon del ciclo del capital, de las relaciones de explotación, de producción de plusvalía y de las relaciones laborales entre el trabajo y el capital en los países dependientes, forma esta última que hemos denominado: *Sft constituyente*.

En otras palabras:

"La diferencia sustancial del capitalismo avanzado, respecto al dependiente, consiste en que en aquél el plusvalor relativo es hegemónico en el sistema productivo, mientras que en este último dicho plusvalor está subordinado a las antiguas formas de producción capitalistas, al plusvalor absoluto y a la superexplotación del trabajo que precedieron al plusvalor relativo "(Sotelo, 2012: 165).

En síntesis en el capitalismo dependiente, la categoría dependencia, no pierde su especificidad porque sigue orbitando en torno al eje de la *Sft*; tampoco la economía imperialista pierde la suya puesto que el eje de sus procesos de producción, acumulación, reproducción y explotación del trabajo siguen dependiendo hegemónicamente de la producción de plusvalía relativa en torno de la cual se configura, de manera subordinada, pero estructuralmente, la *Sft*.

Por último en función de la construcción de una teoría de la dependencia *sin Sft*, Katz elabora un esquema de corte cepalino-wallersteiniano que incluyen cuatro parámetros que coloca en sentido vertical: a) Centro avanzado, b) Nuevo Centro ($\zeta?$), c) Semiperiferia Ascendente ($\zeta?$), ch) Semiperiferia Descendente ($\zeta?$) y, por último, d) Periferia, a los que asocia a tres categorías (horizontales) extremadamente formales y ambiguas: los a) "explotados formales" ($\zeta?$), b) los "explotados informales" ($\zeta?$) y, c) los "superexplotados" ($\zeta?$). Con el cruce de éstos con los parámetros pretende determinar el valor de la fuerza de trabajo en función de la teoría de las "cadenas de valor" (cf. Hopkings y Wallerstein, 1986: 157-170).

Procedimiento para la determinación de la *Sft*.

Nuestro planteamiento teórico-metodológico se inscribe en la TMD con su eje articulado en la *Sft*. Parte de la teoría del valor/trabajo de Marx y de la crítica de la economía política, en función del siguiente planteamiento de Marini:

"...la superexplotación del trabajo que implica, como vimos, que no se remunere a su valor la fuerza de trabajo, acarrea la reducción de la capacidad de consumo de los trabajadores y

restringe la posibilidad de realización de esos bienes. La superexplotación se refleja en una escala salarial cuyo nivel medio se encuentra por debajo del valor de la fuerza de trabajo, lo que implica que aun aquellas capas de obreros que logran su remuneración por encima del valor medio de la fuerza de trabajo (los obreros calificados, los técnicos, etcétera) ven su salario constantemente presionado en sentido descendente, arrastrado hacia abajo, por el papel regulador que cumple el salario medio respecto a la escala de salarios en su conjunto" (Marini, 1979a: 53).

En un plano concreto, que necesariamente involucra la investigación empírica, se trata de construir un esquema tipológico más o menos con el siguiente perfil y porcentajes imaginarios que, con los resultados de la investigación, le conferiría sus contenidos reales.

Régimen de *Sft* en el capitalismo dependiente y en el avanzado

Monto Salarial	Valor de la fuerza de trabajo=100
- Salarios iguales o superiores al valor de la <i>Ft</i>	100-125-150
- Salario medio que rige en la sociedad	80
- Salario mínimo nominal	50
- Salario real deflactado de la inflación de la canasta básica	30

El *salario medio* es el resultado en promedio de todas las remuneraciones que se verifican en la sociedad y ejerce la función reguladora de las jerarquías salariales. Generalmente se encuentra por debajo y no equivale al valor real de la fuerza de trabajo, el cual se determina por la cantidad y el tiempo de trabajo socialmente necesario invertido en su producción y reproducción. El *salario mínimo* expresa la cantidad de bienes y servicios que legalmente debe de obtener el trabajador y su familia para reproducirse en condiciones teóricamente más o menos normales. Sin embargo, en los hechos, en las sociedades capitalistas (dependientes y muchísimas otras desarrolladas) esto no ocurre así. El obrero tiene que obtener otro empleo, o *2 part time*, para complementar sus raquíuticos ingresos en función del alto costo de la vida. No importa que esta operación se realice con pesos mexicanos, dólares norteamericanos, libras esterlinas, reales brasileños o con euros. El *salario real* expresa el verdadero poder adquisitivo y todavía se encuentra por debajo del mínimo nominal y, por supuesto, del salario medio.

Generalmente con el pago o compra de uno o dos productos de la canasta básica (alimentos, alquiler de vivienda y transporte por ejemplo) agota sus reservas. Cabe la posibilidad, tanto en los países dependientes como en los avanzados, de que fracciones y categorías de trabajadores (sobre

todo en las calificaciones interprofesionales) perciban un ingreso igual o superior al valor de su fuerza de trabajo. Sin embargo, como anotamos anteriormente, aún en esta condición, pueden ser objeto de *Sft* en la medida en que es *expropiado parte* de su valor y convertido en fuente adicional de acumulación de capital. En este primer movimiento expropiatorio no desciende necesariamente el salario por debajo de su valor. En parte se consigue este resultado óptimo para el capital a través de la precarización del trabajo que implica rebajar, o francamente dismantelar, los derechos económicos, sociales y laborales así como las normas protectoras vigentes en el derecho laboral.

Nota final

En suma, consideramos que este es el *sendero promisorio* que puede actualizar y desarrollar la teoría marxista de la superexplotación del trabajo para el siglo XXI, y no el esquema formal wallersteiniano-cepalino inmerso en una concepción descriptiva que no hace más que disolver la verdadera teoría de la dependencia. Prescindir de la categoría de *Sft*, que es el *piso y eje* rector de la TMD, y sustituirla simplemente por una economía de bajos salarios, como se desprende del planteamiento de Katz, es como intentar reformular, por ejemplo, el *world system analysis* de Wallerstein *sin* sus centros, *sin* sus periferias, *sin* sus semiperiferias y *sin* sus "áreas externas" y sustituirlas simplemente por el concepto "imperio" de Negri y Hardt.

Referencias bibliográficas

- Bambilra, Vania, *Teoría de la dependencia: una anticrítica*, ERA, México, 1978.
- Bartra, Roger, *El poder despótico* burgués, ERA, México, 1978.
- Bartra, Roger, *Estructura agraria y clases sociales en México*, ERA, México, 1991, 9ª Reimp.
- Beinstein, Jorge, "Alertas rojas: señales de implosión en la economía global. El capitalismo global a la deriva" *La Haine*, 07 de julio de 2016, disponible en internet: http://beinstein.lahaine.org/b2-img/Beinstein_sealesglobales_julio2016.pdf.
- Cardoso, F.H. y Serra, José, "Las desventuras de la dialéctica de la dependencia", en *Revista Mexicana de Sociología*, año XL, vol. XL, núm. extraordinario (E), IIS-UNAM, 1978, pp. 9-55.
- Cardoso, Fernando H. y Enzo Faletto, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1969.
- Cardoso-Faletto,

- Castel, Castel, Robert, *As metamorfoses da questão social. Uma crónica do salário*, Editora Vozes, 1998.
- Cueva, Agustín, "Problemas y perspectivas de la teoría de la dependencia", en Revista *Historia y Sociedad*, núm. 3, México, 1974, pp. 55-77.
- Felix, Gil, "Sobre o conceito de exército industrial de reserva em Ruy Mauro Marini", Revista da Sociedade Brasileira de Economia Política", 47/maio 2017-agosto 2017, pp. 104-128
- Fröbel, Folker, Heinrichs, Jürgen y Kreye, Otto, *La nueva división internacional del trabajo Paro estructural en los países industrializados e industrialización de los países en desarrollo*, Siglo XXI, Madrid, 1980.
- Higginbottom, Andy, "Underdevelopment as Super-exploitation: Marini's Political-Economic Thought" Paper presented at Historical Materialism conference, SOAS, London 13 November 2010.
- Hopkins, Terence y Wallerstein, Immanuel, "Commodity chains in the world-economy prior to 1800", Review, 10, *A Journal of the Fernand Braudel Center for the Study of Economies, Historical Systems and Civilizations*. - Binghamton, NY, Center, 1986, pp. 157-170.
- Katz, Claudio, "Aciertos y problemas de la superexplotación", [rebelión.org/](http://www.rebelion.org/noticia.php?id=231417), <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=231417>, 12 de septiembre de 2017.
- Marini, Ruy Mauro, "El ciclo del capital en la economía dependiente", en Úrsula Oswald (coord.), *Mercado y dependencia*, México, Nueva Imagen, 1979.
- Marini, Ruy Mauro, "Las razones del neodesarrollismo" (respuesta a Fernando Enrique Cardoso y José Serra), *Revista Mexicana de Sociología*, Año XL/VOL. XL, Núm. Extraordinario (E), México, IIS-UNAM, 1978, pp. 57-106.
- Marini, Ruy Mauro, "Proceso y tendencias de la globalización capitalista" en Marini y Millán (coord.), *La teoría social latinoamericana*, vol. IV, *Cuestiones contemporáneas*, Ediciones El Caballito, México, 1996, 2ª ed., pp. 49-68.
- Marini, Ruy Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, ERA, México, 1973.
- Martins, Carlos Eduardo, *Globalização, dependência e neoliberalismo na América Latina*, Boitempo Editorial, São Paulo, SP, 2011.
- Marx, Karl, *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*, Libro II, México, Siglo XX Editores, 1980, 8ª ed.
- Moreano, Alejandro, "Antología y presentación al libro de Agustín Cueva", Entre la ira y la esperanza, CLACSO-Siglo del Hombre, Quito, 2008, 2ª ed. Cueva: Entre la ira y la esperanza
- Osorio, Jaime, "Teoría marxista de la dependencia sin superexplotación. Una propuesta de desarme teórico para avanzar", en IELA, 15 de septiembre de 2017. Disponible en: <http://www.iela.ufsc.br/noticia/teoria-marxista-de-la-dependencia-sin-superexplotacion>.
- Osorio, Jaime, *Teoría marxista de la dependencia*, Editorial ITACA-UAM-X, México, 2016.
- Shaikh, Anwar, "La Primera Gran Depresión del Siglo XXI", *Sin permiso*, 4 de febrero de 2011, Disponible en: <http://www.sinpermiso.info/sites/default/files/textos//XXI.pdf>.
- Singer, Paul, *Economía Política del Trabajo*, Siglo XXI, México, 1ª ed., 1980.
- Smith, John, *Imperialism in the Twenty-First Century: Globalization, Super-Exploitation, and Capitalism's Final Crisis*, [Monthly Review Press](http://www.monthlyreviewpress.com/), [NYU Press](http://www.nyupress.org/), 2016.
- Sotelo Valencia, Adrián, "Dependencia y superexplotación", en *La teoría Social*

Latinoamericana, vol. 2, *Dependencia y subdesarrollo*, Ediciones El Caballito, México, 1994, pp. 289-318.

- Sotelo Valencia, Adrián, *Los rumbos del trabajo. Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI*, Editorial Miguel Ángel Porra-FCPyS-UNAM, México, 2012.